



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Recibe Original
[Signature]
12 Enero 2020.

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 014

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Enero de 2020.

C. María Laura G [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [Redacted] Inh: 18/02/1991, en la fosa N° 1.BIS con Alineamiento 1.A - 5 - 1 - 1.BIS del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver De La Adulta [Redacted] en la misma fosa bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

